

Detallaron cómo habría sido provocado el mega incendio

Fiscalía asegura que el detenido utilizó una chimenea en mal estado como cocina, lo que habría generado la tragedia.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

En el Juzgado de Garantía de Concepción se amplió ayer el control de detención de un hombre de 39 años, quien es acusado por el Ministerio Público como causante del mega incendio que afectó a Penco y Tomé, dejando a 20 personas fallecidas y cerca de 500 viviendas destruidas.

Según lo expuesto por Fiscalía, el sábado pasado el imputado, de 39 años y oriundo de Talca, habría encendido una chimenea en mal estado para utilizarla como cocina al interior de una cabaña. Esto originó un incendio en un predio en el sector Los Pinos de Concepción, donde trabajaba como cuidador hace dos semanas.

Si bien la emergencia fue controlada por Bomberos, algunas pavesas se habrían desplazado por cerca de un kilómetro hasta el fundo Trinitarias, iniciando el foco que se salió de control y llegó hasta Lirquén y Tomé.

“Por las cámaras de seguridad de una empresa forestal pudimos determinar que efectivamente la



EL ACUSADO CORRESPONDE A UN CUIDADOR DE UN PREDIO EN EL SECTOR LOS PINOS DE CONCE.

dirección del viento y las características iniciado el siniestro trasladó todo el humo pavesas hacia el sector (Trinitarias). Una vez aminorado el fuego en el foco principal, se inició en el segundo fondo que es el que se propaga”, relató el fiscal Jorge Lorca.

El fuego provocó un incendio de menos de una

hectárea en el terreno, que pudo ser controlado por Bomberos tras una llamada del dueño del predio, informado por su trabajador sobre el incidente.

Del segundo incendio que origina la tragedia, el persecutor indicó que “tenemos la prueba con imágenes y se trató de un foco acotado el que dio origen a

todo esto. Estuvimos en el segundo foco y la única forma es a través de una pavesa, porque el fuego se inició en un árbol que estaba a cierta altura. Era muy difícil llegar al lugar”.

SUPUESTA FUGA
 El acusado quedó apercibido tras el incendio en el predio de El Pino, pero se

“Estuvimos en el segundo foco y la única forma es a través de una pavesa, porque el fuego se inició en un árbol que estaba a cierta altura”.

Jorge Lorca,
 fiscal de Concepción

le aplicó una vigilancia por parte de funcionarios de la PDI.

La tarde del jueves los detectives informaron de un eventual intento de fuga del sujeto, lo que derivó en su detención al contar con nuevos antecedentes del mega incendio.

“Se le dispuso una vigilancia discreta, porque hacían falta algunas diligencias. Al advertir los detectives que esta persona mostraba signos de irse del lugar junto a su pareja. Dado esos antecedentes y nueva información solicitamos su orden de detención, que se concretó la tarde del jueves”, ma-

nifestó el fiscal.

Este supuesto intento de fuga fue cuestionado por la defensa del acusado, que asegura que en ese momento iba a buscar algunas donaciones para afectados por la emergencia. Además se alude que no hubo premeditación en el incendio inicial.

El abogado Osvaldo Pi-
 zarro, jefe de la Defensoría Pública del Biobío, expuso que “la posibilidad de hablar de una conducta dolosa propiamente tal creemos que con los antecedentes de la investigación en este momento es absolutamente ausente. Esta persona no se estaba fugando”.

Añadió que “tiene un trabajo estable como cuidador y lo que hizo fue concurrir a buscar ayudas de alimentos y otros elementos menores que le fueron entregados. Eso permite descartar que haya querido huir del lugar”.

Debido a varios peritajes que están pendientes, el juez Juan Domingo Pi-
 nochet del Tribunal aceptó ampliar el control de detención del acusado y la audiencia quedó fijada para mediodía de este próximo lunes. ☉

AGENCIA ESTRELLA DE CONCEPCIÓN